## COMUNICADO COMITÉ DE CONTRATO DOCENTE 2020

El Comité de Contrato Docente 2020, comunica a los docentes que se encuentren en los cuadros de mérito de las Fases I, II y III que, de acuerdo a la norma vigente, estamos realizando las coordinaciones para retomar los procesos de adjudicación de plazas vacantes en sus diferentes modalidades, niveles y especialidades.

Por ende, se les recomienda a los docentes postulantes, contar con sus respectivos expedientes de manera digital (**Escaneados**) en formato .pdf, los cuales deberán contener:

- ✓ Formulario Único de Tramite (FUT)
- ✓ Declaración Jurada de Recolección de Datos y Autorización de Contacto.
- ✓ Título de Profesor o Licenciado de Educación y/o Título de Segunda Especialidad, de ser el caso (ambos lados).
- ✓ Registro de SUNEDU, en caso sea universidad.
- ✓ Documento Nacional de Identidad (D.N.I).
- ✓ Anexo 1 (Contrato de Servicio Docente).
- ✓ Anexo 5-A o 5-B según corresponda (Declaración Jurada para el Proceso de Contratación).
- ✓ Anexo 6-A(Declaración Jurada Registro de deudores alimentarios morosos).
- ✓ Anexo 6-B (Declaración Jurada No encontrarse inscrito en el registro de deudores de reparaciones civiles).
- ✓ Anexo 7 (Declaración Jurada de doble percepción de estado).

Se recuerda que el Formulario Único de Tramite (FUT) y las Declaraciones Juradas deberán estar debidamente llenados con los datos del docente, **firmado y con huella digital**, en lo concerniente a la fecha se deberá dejar en blanco, se sugiere estar atentos a los siguientes comunicados que se realizaran de manera oportuna a través de la página institucional.

San Martín de Porres, 11 de mayo de 2020

## **Comité de Contrato Docente**